



## DECLARACIÓN DEL COMITÉ PANAMERICANO DE JUEZAS Y JUECES POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DOCTRINA FRANCISCANA (COPAJU)

### Celebración de la Opinión Consultiva OC-32/25 sobre Cambio Climático y Derechos Humanos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU) celebra con profunda esperanza y compromiso la reciente emisión de la Opinión Consultiva OC-32/25, mediante la cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reafirmado la interdependencia entre la protección del ambiente, la lucha contra la crisis climática y la plena vigencia de los derechos humanos en nuestro continente.

Este pronunciamiento histórico reconoce el derecho a un ambiente sano como un derecho humano autónomo, confirma la obligación de los Estados de actuar con debida diligencia reforzada para prevenir daños irreversibles, y subraya la equidad intergeneracional como criterio esencial para garantizar los derechos de las generaciones presentes y futuras. La Opinión Consultiva, solicitada por los Estados de Chile y Colombia, es un paso firme hacia una justicia climática con enfoque de derechos, que se erige como guía para juezas, jueces y operadores jurídicos comprometidos con la defensa de la Casa Común.

Para el COPAJU, esta decisión se alinea de modo natural con la **Encíclica Laudato Si'** del Papa Francisco, la cual nos recuerda que "todo está conectado" y que la crisis socio ambiental exige respuestas integrales, solidarias y profundamente humanas. La Opinión Consultiva pone de relieve la corresponsabilidad de los Estados y la sociedad para adoptar políticas públicas que aseguren la mitigación, la adaptación y la transición hacia modelos de desarrollo sostenible, justo y respetuoso de la dignidad humana.

Asimismo, celebramos que la Corte haya resaltado los derechos de participación, acceso a la información y acceso a la justicia ambiental, pilares para una democracia ambiental efectiva que dignifica a las comunidades más vulnerables, los pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes, así como a quienes defienden la Tierra con valentía y entrega.

Como juezas y jueces comprometidos con los derechos sociales y ambientales, renovamos nuestra convicción de impulsar prácticas judiciales que incorporen la perspectiva de justicia climática, dignidad de la Naturaleza y protección de los bienes comunes. Inspirados en San Francisco de Asís y su profundo amor por toda la Creación, reafirmamos que nuestra misión es contribuir a una cultura jurídica que cuide, defienda y regenere la vida en todas sus formas.

**COPAJU - Asociación Privada de Fieles de carácter internacional, según cánones 298-311 y 321-329, erigida como persona jurídica dentro del ordenamiento canónico, conforme canon 322,1 (Quirógrafo Papal 15.8.2023 publicado en Boletín de la Santa Sede 18.8.2023). Sitio web: <https://www.copaju.org/> - Correo electrónico: [copaju@copaju.org](mailto:copaju@copaju.org) – Sede: Avenida Ingeniero Huergo N°1.189 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina - Código postal C1107AOL.**

Hoy, más que nunca, la Doctrina Franciscana nos convoca a ser puentes de diálogo y custodios de la esperanza. Invitamos a nuestras y nuestros colegas del continente a difundir y aplicar los estándares de esta Opinión Consultiva en cada decisión judicial, conscientes de que cada sentencia puede ser semilla de cambio hacia una ecología integral.

Con humildad, fraternidad y compromiso, acogemos esta luz que la Corte Interamericana ofrece a los pueblos de América y del mundo, convencidos de que solo unidos podremos enfrentar la emergencia climática, honrar la justicia social y preservar la Casa Común para las generaciones que vendrán.

**Ciudad de Buenos Aires, 07 de julio de 2025**

Dr. Roberto Andrés Gallardo  
Presidente (Argentina)

Ana Algorta Latorre  
Vice Presidenta (Brasil)

Gustavo Daniel Moreno  
Secretario (Argentina)

Daniel Urrutia Laubreaux  
Vocal (Chile)

Maria Julia Figueredo Vivas  
Vocal (Colombia)

**Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina  
Franciscana**